

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

- 1** *REAL DECRETO 2349/1993, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Falcón Romero como Director general del Plan Nacional sobre Drogas.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1993,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Falcón Romero como Director general del Plan Nacional sobre Drogas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Sociales,  
CRISTINA ALBERDI ALONSO

#### ADMINISTRACION LOCAL

- 2** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto.*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía del día 24 de noviembre de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo, ha sido nombrado funcionario técnico superior de la subescala Técnica de la Escala de Administración Especial, Arquitecto, don Carlos Javier Castaño Rozada, con documento nacional de identidad número 71.625.263.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ribadesella, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

- 3** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Cercs (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Municipal.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 29 de noviembre de 1993 y a propuesta del Tribunal calificador de la prueba selectiva convocada por esta Corporación, se ha efectuado el siguiente nombramiento:

Arquitecto municipal: Joaquim García Comas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cercs, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde accidental, Luis Puso Casafont.

- 4** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Consell Comarcal de L'Alt Penedès-Instituto Comarcal de Asistencia Técnica (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Técnico.*

Con fecha 29 de noviembre de 1993, el señor Josep Miquel Carbonell i Borrell ha sido nombrado Arquitecto Técnico, con dedicación parcial, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la Corporación en desarrollo de la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 1992.

Vilafranca del Penedès, 1 de diciembre de 1993.—El Presiente, Jaume Llopart i Alemany.

- 5** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de quien, habiendo superado las pruebas selectivas para la plaza que se relaciona, ha sido nombrada por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 1993. a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Administrativo de Administración General: Doña Luisa Castaño Sandoval.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Mula, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Bibiano Imbernón García.

- 6** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Canena (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de un Operario Encargado de Obras y Servicios Municipales.*

Don Juan Casado Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canena,

Hace saber: Que concluido el correspondiente proceso selectivo, esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993, ha acordado nombrar a don Antonio Cobo Martínez, con DNI número 75.075.164 como funcionario de carrera de este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Operario encargado de obras y servicios municipales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Canena, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde.